

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 73
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 19 de abril del 2023, siendo las 15:34 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 73 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Sr.ta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sr.a. María Elizalde Elizalde .
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**
- 2.- PMGM, AREA OPERACIONES, INTERVENCION ESPACIOS PUBLICOS.**
- 3.- COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 14 - EL MIRADOR, VILLA SAN PEDRO.**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 5.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Briceño dice: aprobación de modificación presupuestaria presentada la semana pasada, se entregó dentro de los tiempos que fue el martes pasado, dando el tiempo para que cada concejal pudiese hacer la revisión en sí, la modificación es por la regularización del saldo inicial de caja con reasignación de fondo de presupuesto de gastos tal como se indica en la amputación presupuestaria siguiente y distribúyase en los subtítulos de gastos. Voy a dar paso a Cristian para que nos manifieste o explique de manera general para poder solicitar

aprobación y dar el tiempo ahí para algunas consultas que se puedan dar

Sr. Vásquez, Secpla, dice: hola muy buenas tardes a todos y todas efectivamente por normativa nos corresponde hacer la primera modificación presupuestaria anual, que implica la regularización del saldo inicial de caja, esto está establecido, como el primer paso entro de lo que es la modificación, la primera modificación anual y tiene que ver con la regularización del cálculo de los ingresos principalmente desde el momento que, se aprobó el presupuesto hasta el 31 de diciembre, en el momento que se presentó el presupuesto una proyección y como cualquiera proyección, puede variar desde el momento en que se presentó el presupuesto hasta el 31 de diciembre y eso es lo que buscar ser el saldo inicial de caja este es un movimiento obligatorio, que tenemos que hacer todos los municipios y lo que busca es ante la determinación de digamos de más recursos, lo que busca es la distribución de subtítulos de gastos, entonces el saldo inicial de caja determinado ajustar son \$559 millones que ustedes lo pueden ver que se destruyen en 4 subtítulos:

- El 21 gasto personal son \$203 millones
- El 22 en bienes de consumo \$132 millones
- El 24 transferencia Corrientes \$40 millones
- Servicio a la deuda por que también se tiene que asignar recursos para de cierta manera soportar presupuestariamente servicio a la deuda se asigna \$184 millones que eso totaliza en \$559 millones señores Alcalde y Concejales

Es un ejercicio que hay que hacer para que se mantenga el balance de ingreso y gasto frente a una cantidad que nos fue determinada en su momento eso era, no sé si algunas consultan

Sr. Briceño dice: si hay algunas asignaciones o ítem que como el 21 04 que lo comentamos vez pasada también, tiene que estar incluido acá en lo que corresponde a la transferencia de la Corporación cultural y aparece también la deuda flotante que hoy día lo conversábamos con el Director de administración y finanza, la deuda que se tiene con MADESAL se tienen que incluir dentro del presupuesto también, ahí los hace llegar un tema que tiene que ver con las conservaciones con el 21 04 con las contrataciones que se dieron por el aumento que se presenta acá y también con la regularización en los contratos que se debían mantener ya a partir de marzo ya ahí aparece un gasto de tiene que ver con honorarios, total de honorario tiene que ver el 2023 según listado de Departamento de recursos humanos que está desglosado en 80 que fueron los contratos que hicimos en la temporada de verano.

Srta. Gallo dice: eso me gustaría saber, con respecto al 21 04 al hacer esa modificación ya está la desvinculación de todos los trabajadores que se sobre contrataron en el verano o se a la próxima declaración ya no tendríamos tener este.

Sr. Briceño dice: de acuerdo al convenio que establece por las actividades.

Sr. Delgado dice: debiéramos nosotros, haber cuando se realizan las modificaciones al presupuesto, se determinan en función a la proyección misma que uno hace dentro de los gastos, estamos hablando si bien es cierto el balance que se les va a presentar ahora a ustedes correspondiente, al primer trimestre va a tener un sobreconsumo por así decirlo en el 21 04 eso se debe muchas veces reflejado o se contamina de alguna manera por aquellas contrataciones que se generaron, tienen que ver con actividades estivales de verano, Cristian

ahí tiene un antecedente, bien un respaldo, uno se siente bien con respaldo para que ustedes lo puedan mostrar. Pero lo que pasa no se han hecho los ajustes finitos para determinar que si efectivamente, en el transcurso del año pudiéramos reasignarle si tenemos la posibilidad de modificación presupuestaria por estimación de mayores ingresos le podemos también reasignar algunos recursos presupuestarios en el transcurso del año si durante el año nos damos cuenta que se necesitan.

Sr. Vásquez, dice: ahí Concejala lo que demuestra este cuadro es que había entre enero y febrero de este año habían 135 contrato a honorario mayormente, de los cuales 80 corresponde a servicio específico de verano, entonces, esos contrato del verano se esos 80 tenían fecha de término entre febrero mayormente y marzo eso implica una disminución del 60% del 59.26,, los totales de contrato que se extienden desde enero a diciembre hay algunos de esto que se extienden desde febrero y unos pocos de marzo corresponde a 54 contrato mayormente eso es lo que estamos trabajando nosotros al día de hoy marzo con 54 contrato a honorario lo que implica \$42 millones más o menos le digo porque, muchos contrato quizás no empiezan desde el primer día de cada mes, algunos contratos ahí no podemos sacar una proyección que sea perfecta de los 30 día de cada mes y esto nos va a significar que desde el resto del año es decir los 8,5 meses que nos quedan para terminar el año 2023 nos va a significar un gasto de \$365 millones anuales.

Sra. Elizalde dice: con los 54 honorarios

Sr. Vásquez dice: con los 54 honorarios que también hay que hacer una revisión crítica de algunas funciones eso principalmente reflejar que fueron contrataciones del verano ahí hubo una intención de liberada del Alcalde, de propiciar las actividades del verano, producto de la pandemia que no se habían hecho actividades, digamos masivas para la comunidad

Sr. Cumplido dice: disculpa Cristián entonces la responsabilidad es netamente del Alcalde.

Sr. Vásquez dice: Esto está dentro de un plan.

Sr. Cumplido dice: la responsabilidad es solamente del Alcalde.

Sr. Delgado dice: ¿responsable de qué?

Sr. Cumplido dice: de las contrataciones instrumentos.

Sr. Briceño dice: se van haciendo de acuerdo a un poco un poco contextualizando a la temporada estival.

Sr. Cumplido dice: después de la pandemia y las necesidades de actividades si bien nosotros somos los que aprobamos los presupuestos, la pregunta era claro las responsabilidades de esto finalmente es del Alcalde de estos aumentos y de todas las actividades que se generaron y todo este aumento.

Sr. Briceño dice: si, también va asociado al tema a ver playa grande con los salvavidas con los equipos también y actividades que se van realizando con el departamento de cultura no

solamente con los departamentos, pensemos los departamentos de cultura también está departamento de fomento productivo, senda, OPD, todo va relacionado eso también van la firma del Alcalde.

Sr. Cumplido dice: cómo se va trabajar Alcalde entonces.

Sr. Briceño dice: estamos hoy día nos reunimos con los equipos con DAF y con SECPLA, con DIDECO también porque un punto ahí viendo algunos ajustes que vamos a tener que llevar a cabo en los próximos días, bien responsable en eso queremos dar una señal en el tema de la gestión de los recursos.

Sr. Vásquez dice: bueno lo último era que quedaban 54 contrato que tienen una extensión hasta diciembre y como les decía, esto nos va significar 42 millones mensuales y anuales dentro de los meses que queda 365 millones, esto sin considerar estos ajustes que se van a realizar y debiera normalizar este ítem que es llamativo en cuanto a su cuantía y del cual se están destinando algunos recursos a través del saldo inicial de caja.

Srta. Gallo dice: los 54 contratos que quedaron son los del año pasado son algunas nuevas contrataciones que quedaron desde el verano.

Sr. Briceño dice: mira esta por ejemplo algunos profesionales del SEDIAM, el área de inclusividad o la discapacidad, hay algunos que tienen que ver con servicio de cuidado o mantención, hablemos de guardías, servicio de apoyo comunicacional, área jurídica que vienen del año pasado.

Sr. Vásquez dice: mayormente son del año pasado Alcalde, mayormente son del año pasado.

Srta. Gallo dice: la contratación del apoyo de los profesionales de SECPLA eso están incluido acá.

Sr. Vásquez dice: todos todas las áreas.

Srta. Gallo dice: el apoyo que contrataron ustedes de cuando vienen.

Sr. Briceño dice: asistencia técnica por la SUBDERE.

Sr. Vásquez dice: ellos se terminaron en diciembre y estamos esperando todavía eso hay observaciones en algunos proyectos y queremos cambiar algunos otros proyectos, porque queremos cambiar porque está el 31 de diciembre del año pasado, el programa que financia la asistencia técnica el Programa mejoramiento de barrio. En donde los profesionales tienen que hacer solamente proyectos de Programa de mejoramiento de barrio. Entonces ahora se abrió el abanico y podemos incluir PMU, podemos incluir los PREMIR.

Srta. Gallo dice: Y ahora se va a ser la contratación de asistente.

Sr. Vásquez dice: no, tenemos que presentar primero el proyecto de asistencia técnica 2023, interesante la pregunta que hizo porque lo que estamos ahora es cambiar el proyecto es la

temática del PMB no son tan fáciles como la PMU entonces ahora, vamos a mantener PMB y vamos a agregar otras cosas PMU y otros programas hay uno del PREMIL, del programa de mitigación de riesgo y emergencias.

Srta. Gallo dice: eso es lo que me dar vuelta, el apoyo jurídico que contrataciones hay.

Sr. Briceño dice: hay dos profesionales Estefanía y Lorena.

Srta. Gallo dice: ya no son asesora de ustedes son directamente del municipio.

Sr. Briceño dice: no una cumple la asesoría que es la Estefanía, la otra que hace apoyo la había solicitado Gonzalo Cortes, la Camila no es Municipal presta el apoyo y hay más temas también que tienen que ver, con algunos programas que a veces vienen definido por un tiempo y el municipio después tiene que tener la continuidad, ya, los pasa con el programa de inclusividad que las profesionales venían con un programa cada cierto tiempo y vamos ahora con recursos municipales, entendiendo la responsabilidad y el ajuste que tenemos que hacer.

Sr. Cumplido dice: Camila tiene responsabilidad administrativa.

Sr. Briceño dice: no tiene responsabilidad administrativa.

Sr. Vega dice: Alcalde una consulta para Cristián ya que tú vas a presentar el nuevo proyecto 2023, ahí se van a contratar nuevos funcionarios o los que tenemos lo vamos a traspasar a esto porque si no vamos a llenar la municipalidad de funcionarios y vamos a seguir en las misma subiendo y bajando honorarios.

Sr. Vásquez dice: es que tienen que contratarse nuevos contratos, pero eso son cargo lo paga la Subdere no nosotros, nosotros el fundamento para pedir una asistencia técnica es que no tenemos profesionales en número y no tenemos especialidades.

Sr. Vega dice: a eso voy yo porque al final lo que acaba de decir el Alcalde, los programas vienen con cierta cantidad de gente o tiempo y hay que contratar, pero después los queda el cacho que no lo podemos echar, porque los programas quedan a media.

Sr. Vásquez dice: no, si nosotros no tenemos la habilidad de terminar la asistencia técnica, tenemos que proceder a terminarla nosotros que es lo que hicimos en el ATE 2022.

Srta. Gallo dice: darles asistente a profesionales, que contratar profesionales para que le den asistencia es muy diferente.

Sr. Vega dice: si, pero después los quedamos con los cachos ahí que nosotros vamos a tener que estar manteniéndolos, sabe que el Alcalde nos pidió un acuerdo sabe que lo podemos tener un mes más.

Srta. Gallo dice: es que nosotros no tenemos porque asistente no profesionales.

Sr. Vega dice: no por eso es lo que estoy diciendo yo.

Sr. Vásquez dice: directores como don Carlo siempre nos han dicho que o los han transmitido cuando nosotros llegamos que una de las cosas objetable eran que llegaban profesionales con programa y que después terminaban quedándose.

Sra. Elizalde dice: eso ha pasado a lo largo de los años de los años.

Sr. Vásquez dice: nosotros la asistencia técnica nos ocurrió.

Srta. Gallo dice: si lo colocamos si como para argumentar, nosotros dejamos a los profesionales de la sala RBC que fue un programa que se implementó en la comuna el cual tuvo buena acogida y por algo dejamos al programa, pero encuentro en este caso contratar asistentes a los profesionales para que lo ayuden a hacer la asistencia técnica del trabajo que tienen que sacar, por lo menos en SECPLA ahí se está cayendo la comparación, porque nosotros de ello ya cortaron con los profesionales que deberían sacar los proyectos por si solo sin tener requerimiento de asistencia técnica.

Sr. Vega dice: a eso voy yo.

Sr. Cumplido dice: es ahí el problema, he ahí donde también no hemos visto avance nosotros, en la comuna en general y por la propuesta que quiere el Alcalde porque finalmente claro, cuando uno quiere proyectar hacia el futuro hace lo que tú estás haciendo Cristián de buscar las contrataciones para asistencia, para proyectos, pero no estamos solucionando lo que hoy día tenemos en la comuna, estamos haciendo contrataciones para solucionar la problemática actual de la comuna y efectivamente encuentro que no es malo el tema de la asistencia técnica, pero son prolongados y hoy día la critica que está haciendo la comuna es el poco avance que tenemos dentro de los programas que se han hecho dentro de estos 4 años. El Alcalde venia seguramente muchas ideas que no se han podido proyectar porque estamos pensando en asistencia técnicas para programas a futuro que van a tener un realce, pero la problemática actual hoy día no la hemos podido sacar, entonces yo creo que el énfasis y hay que darle una vuelta a la problemática actual más de ver una proyección a futuro, ya no los resultado Cristián yo creo que ya no resultado menos en 1 año o 2 que nos queda.

Sra. Elizalde dice: la problemática va a estar siempre a lo largo de los años y de los años y tratar de solucionarla.

Sr. Briceño dice: hacer un alcance disculpe Concejal que tienen que ver con SECPLA que también esta es una situación que nosotros hemos visto a nivel regional hoy día ninguna de las 9, solamente Copiapó cuenta con una SECPLA potente que tiene y tenemos que pelear bastante en esto con los proyectos, incluso la asistencia hay un tema que hay que verlo son el gobierno regional a través de huella local que era una asistencia que ellos nos iban a facilitar profesional y al final se cayó porque la MIDESO le objeto esa contratación, yo se lo había comentado eso se lo había comentado el otro día porque no estaba dentro de los montos al final los profesionales que iban a llegar iban a cobrar un monto superior.

Sr. Cumplido dice: Lo mencionaba la concejala el año pasado SECPLA se anotó con harto profesionales para asistencia técnicas luego tampoco se nos informó, un profesional creo que término yéndose lo despidieron porque, no cumplía o no estaba cumpliendo lo que se le estaba solicitando quizás, pero tampoco se los fue informando entonces, yo creo que ahí hay un dejo en ese sentido para nosotros poder también avalar tus solicitudes Cristian cuando tú nos presente y nos digan es que queremos hacer esta contratación, si pero, si el año pasado no se nos hizo el feedback de como funciona, miren Concejales esto es lo que vamos hacer, este proyecto lo íbamos a sacar el año pasado, esto necesitamos contratar estos profesionales para poder avanzar, en más proyectos no hemos tenido eso y nosotros quedamos en el aire finalmente de avalar lo que tú me estás diciendo.

Sr. Vásquez dice: bueno el Alcalde me pidió que en una jornada de trabajo presentara los proyectos.

Sr. Briceño dice: por hoy día pero por tema de tiempo pero está la intención de aquellos proyectos de arrastre que sabemos cuáles son, aquellos que se están ejecutando y los que se van a llevar cabo hay un tema que también de parte de la MIDESO está exigiendo está pidiendo, que todo proyecto que hoy día salga de un municipio tiene que estar visado por la dirección de obras porque, la SECPLA levanta un proyecto se ejecuta pero en el intertanto cuando tiene que hacer la fiscalización de dirección de obras nos encontramos que al proyecto le faltaba esto, no estoy diciendo que el proyecto fue mal ejecutado, aparecen detalles y eso lo está llevando mucho también hay una visión general que hay un poco inversión pública en la región y nosotros no estamos ajeno a eso también.

Ahí el otro día tuvimos al medio los Alcaldes de la pelea que tenía la MIDESO con el gobierno regional, al final lo que uno quiere es que nos preste apoyo como corresponde y también cuando se ejecutan los proyectos, Cristián trabajo con las comunidades que tienen que ver con el Sater y también hay una visión de la comunidad yo me hago parte de la crítica de cómo se está fiscalizando los proyectos, eso hay que presentarlo yo antes de ayer le dije al Cristián por favor para poder llevar a cabo, no lo incluimos en la tabla, pero las próximas semanas está el compromiso de ejecutar los proyectos. Por eso mismo el día del aniversario no me atreví a que se viene esto lo otro, porque son ustedes también tienen que poner tener claridad en eso.

Sr. Vásquez dice: la idea es tenerla antes de la cuenta pública está reunión con ustedes.

Sr. Vega dice: los iba a pillar de sorpresa y íbamos a escuchar unas cosas y que nosotros no teníamos.

Sr. Vásquez dice: yo sinceramente la línea de base acá empieza desde que nosotros llegamos, esa es la línea de base que tenemos que comparar con la anterior entonces, yo encuentro que tenemos una buena batería de proyectos, hoy día van a DOM dos proyectos que uno tiene que ver con bacheo en masivo y con el teniente Merino, ambas inversiones casi por los 175 millones de pesos y esas son lo que está faltando la retroalimentación, yo lo converso con ustedes y a quien me pregunte le entregó la información, pero estaría bueno que hiciéramos una jornada y yo lo que les puedo decir es lo siguiente la entidades llámense FNR ,SUBDERE que son las principales financistas, también la circular 33 del FMR ellos esperan que nosotros les demos casi atención prioritaria a sus proyectos, ahora estamos respondiendo

observaciones del FNR y aparecieron los FRIL que tenemos que tener las observaciones lista hasta el 30 de mayo casi haciendo cosas paralelas.

Sr. Cumplido dice: dieron un plazo más.

Sr. Vásquez dice: no este es el primer plazo que se da.

Sra. Elizalde dice: joven Cristián en qué etapa va el proyecto de las dos mil y tantas luminarias.

Sr. Vásquez dice: estamos así de que salga el RS.

Sr. Briceño dice: otro tiene que ver con la MIDESO porque me pregunta aquí el Secretario Municipal, la MIDESO según el seremi del MOP nos dijo nosotros vamos a tener los mismos equipos técnicos y los municipios dijeron los van a traer algún profesional más no con los mismo que tienen, porque la MIDESO los mismos proyectos han estado eternamente alguno ahí con el banco de proyecto y hoy día te solamente te dan una opción de 4 revisiones el proyecto no tiene, no se responde las observaciones, paso no más, como también lo sectorial le van a dar un plazo de 30 días hoy día, va a estar bien complejo el tema de la presentación de proyecto, tiene que ir como en buen chileno sandía cala del proyecto que se quiere presentar.

Sr. Vega dice: discúlpame Cristián, pero desde que asumimos el nuevo Concejo nosotros te estamos escuchando que tiene una batería de proyecto, que los proyecto acá que los proyectos allá, pero otra vez te volví a escuchar que llegaron con observaciones.

Sr. Vásquez dice: lo que pasa que cada proceso en el FNDR es nuevo, nosotros presentamos un proyecto el año pasado, tenemos que si tener la posibilidad que lo financie, tenemos que reingresarlo el 2023.

Sr Vega dice: si el 2022 presentaste un proyecto y te llegan 5 observaciones por decirte una cosa, tú las mandas ya llegan las observaciones y de vuelta llegan de nuevo más observaciones, entonces venimos escuchando, nunca hemos escuchado mandamos este proyecto luego okey vamos a ejecutarlo tal día.

Sr. Briceño dice: lo que estás diciendo también lo digo la directora de SECPLA a la DIDESO pónganse de acuerdo porque mandamos las 10 observaciones que me mandaron, las levantamos y después llegan 5 más y que es lo que quiere.

Sr. Vega dice: si yo entiendo cuándo cambiamos de año hay que cambiar todo yo estoy hablando de los proyectos que ya hay mandado.

Sr. Vásquez dice: no si lo que pasa si no me aprueban un proyecto durante el 2023 - 2022 tengo que reingresarlo 2023.

Sr. Briceño dice: por la SUBDERE el año pasado fueron varios proyectos, que bueno han sido un salva vida los FRIL, hay que reconocerlo para todos los municipios porque si no

vamos a estar estancados con proyectos.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Vásquez dice: pero me gustaría presentarlo porque en esto suponte se los cayó el limpia fosa tenemos que volver a licitar, se nos cayó la nueva generación que era el campamento tenemos que volver a licitar son temas que nos quita tiempo concejal

Sr. Vega dice: insisto, insisto yo en vez de limpia fosa trajera otro camión aljibe, u otro recolector porque el limpia fosa va a ser pan para hoy hambre para mañana porque así escúchame, así como los camiones recolectores pagamos 2 millones,3 millones por una reparación el limpia fosa vas a pagar 5 y hasta 7 por una reparación porque son muy complejo de manejarlo.

Sr. Cumplido dice: y lo van a ocupar 1 vez al año.

Sr. Vega dice: una vez al año y lo otro, pero cuanto se llama yo lo dijo por experiencia propia porque yo tuve que trabajar en el limpia fosa de Freirina cuando era Freirina y Huasco para ir a limpiar a Carrizal Bajo íbamos cada 6 meses pasaba una pana una manguera, en ese entonces 600 mil pesos que era mucha plata para la municipalidad de Huasco entonces y para eso tienes que tener un chofer, el que va a andar al lado, que va a tener que capacitarlo la mantención entonces yo prefiero a mi gusto dejarlo a un lado y otro camión recolector u otro camión aljibe.

Sr. Vásquez dice: no eso no se puede hacer, nosotros ya tenemos el mandato por el limpia fosa y tenemos que licitarlo de echo ya estamos atrasado en el convenio de licitaciones.

Sr. Vega dice: pero si van a empezar a seguir encontrándole detalle vamos a seguir dándolos vuelta en la limpia fosa.

Sr. Vásquez dice: no el limpia fosa está aprobado, la licitación es lo que se cae.

Sr. Delgado dice: lo que complica también es el tema del alto costo que nosotros los va a significar por el alto costo por el tema de la destinación final y el material.

Sr. Vásquez dice: lo que pasa también aquí lo que evalúa aquí son los precios no los convenía externalizar el servicio limpia fosa.

Sr. Cumplido dice: teniendo en cuenta también que este otro año entregan las casas y en aumento de recolección de basura.

Sr. Briceño dice: el tema del camión recolector o sea el limpia fosa tiene el arrastre con el proyecto La Arena tiene un origen también con el gobierno regional se instala y ahí eso también se hizo un compromiso que se hizo con la comunidad no lo hicimos pensando en ellos si no que se los está dando en El Pino también.

Sr. Vásquez dice: hay uno compromiso ahí del Gobierno regional que rebasan la gestión del

Alcalde.

Sr. Briceño dice: estimados y estimadas para solicitar la aprobación, aunque está discusión este análisis es necesario el compromiso, voy a solicitar al Concejo municipal la aprobación de la modificación presupuestaria 2023 general la aprobación de la primera no es necesario poner si es primera o segunda.

Sr. Delgado: lo ideal sería aprobar todos los antecedentes primera modificación presupuestaria.

Sr. Briceño dice: primera modificación presupuestaria 2023 para regularización del saldo inicial de caja de acuerdo a informe de la dirección de administración y finanzas, se entiende.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 226

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Efectúese las siguientes modificaciones presupuestarias, para la regularización de **Saldo Inicial de Caja**, con reasignación de fondos al Presupuesto de Gastos tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes, y distribúyase en los Subtítulos de Gastos, según informa el Director de Administración y Finanzas.

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
					Aumento Asignación Ingreso	
15					SALDO INICIAL DETERMINADO A AJUSTAR	559.522
					Total Aumento Ingreso	559.522
					Aumento Asignación Egresos	
21					GASTOS EN PERSONAL	203.000
	01				Personal de Planta	2.000
		004			Otros gastos en personal	2.000
			005		Trabajos extraordinarios	2.000
	02				Personal a Contrata	1.000
		004			Otros gastos en personal	1.000
			005		Trabajos extraordinarios	1.000
	04				Otros gastos en personal	200.000
		004			Prestaciones de servicios comunitarias	200.000
22					BIENES Y SERICIOS DE CONSUMO	132.363
	03				Combustible y lubricantes	20.000

		001		Para Vehículos	20.000
	04			Materiales de uso y consumo	20.000
		011		Repuesto y accesorios para mantención y rep. Vehículos	20.000
	05			Servicios Básicos	62.363
		001		Electricidad	20.000
			002	Alumbrado Público	20.000
		002		Agua	42.363
			004	Otras	42.363
	08			Servicios Generales	20.000
		011		Servicios Producción y desarrollo de eventos	20.000
	11			Servicios técnicos y Profesionales	10.000
		003		Servicios Informáticos	10.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000
	01			Al Sector Privado	40.000
		999		Otras Transferencias al sector Privado	40.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	184.159
	07			Deuda Flotante	184.159
				Total Aumento Egreso	559.522

”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

2.- PMGM, AREA OPERACIONES, INTERVENCION ESPACIOS PUBLICOS.

Sr. Briceño dice: está el encargado el director de operaciones Rodrigo Cortés que los va a ser la presentación del PMG del área de operaciones, para intervención de espacio públicos, además la secretaria de Concejo les va a compartir lo que tiene que ver con el PMG por que el próximo martes 25 tenemos un Concejo extraordinario y el 27 la cuenta pública que también es un Concejo.

Sr. Cortes dice: gracias Alcalde buenos días a finales del año pasado o a principio de este no lo tengo muy claro, se hizo la presentación del PMG se acuerdan 2022, le expuse el plan de mejoramiento gestión colectiva de operaciones era hacer un diagnóstico, un plan de mantenimiento de 10 espacios públicos, la meta es reparar dos podríamos tener mucho más, pero la meta es dos, pero los espacios públicos de la comuna son mucho más que eso superan los 70 entre Huasco, Huasco Bajo esos lugares. Yo les plante en su momento si les gustaría a ustedes ayudarme a decidir cuales intervenimos de esos 70 dejamos 10 después de esos 10 cuales 2 podemos intervenir.

Sr. Cumplido dice: dentro de las metas del PMG Cuántas metas pusieron.

Sr. Cortes dice: esa es la meta o sea intervenir dos.

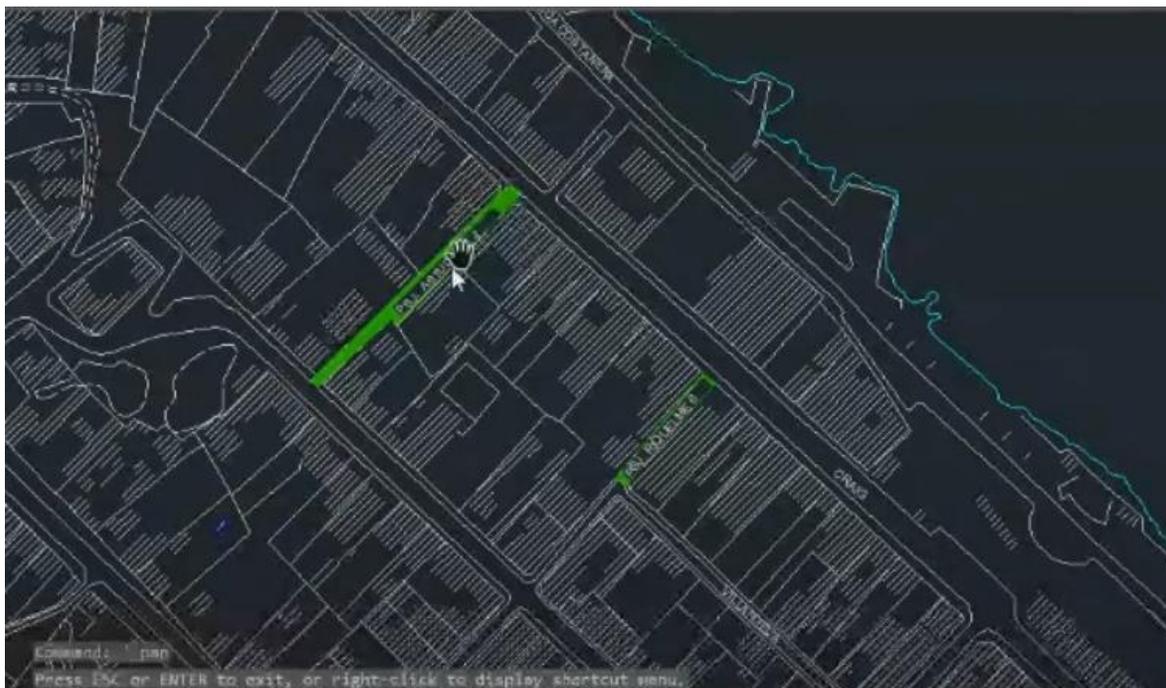
Sr. Cortes dice: yo les quiero presentar ahora con un plano de planta de Huasco los lugares para que ustedes me digan, este eso es básicamente eso.



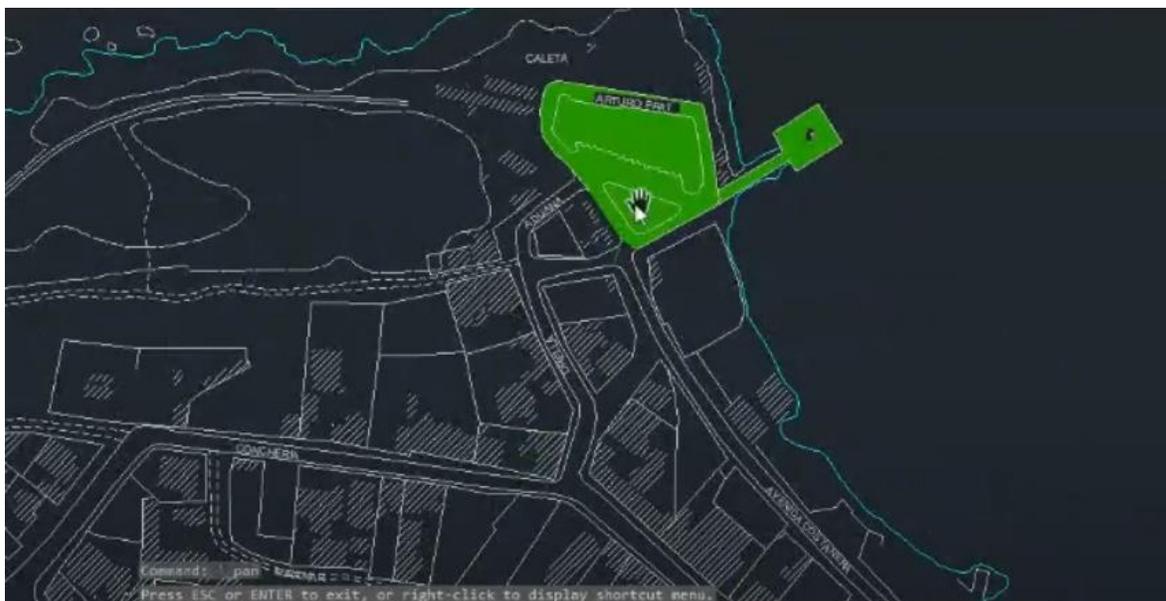
Plazas y espacios públicos en Costanera



Pasaje Astudillo y Riquelme.



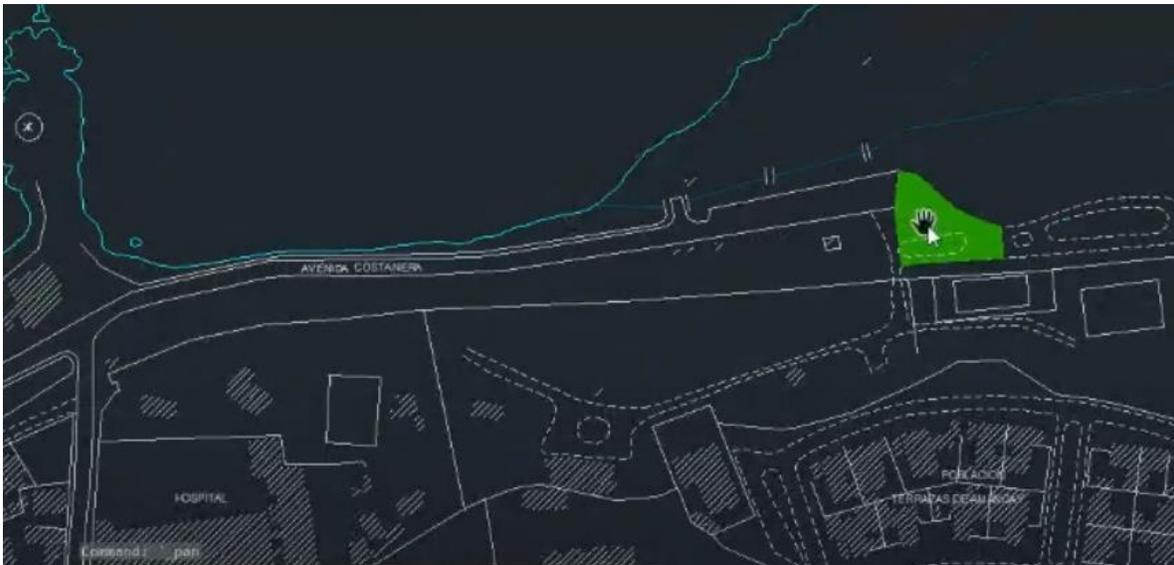
El muelle fiscal



Parque san Francisco de Asís y bandejón en Población Pedro Aguirre Cerda



Mirador del Humedal



Parque Huasco y sectores en Población Coopermin.



Sector Villa Las Palmas y ciclo vía



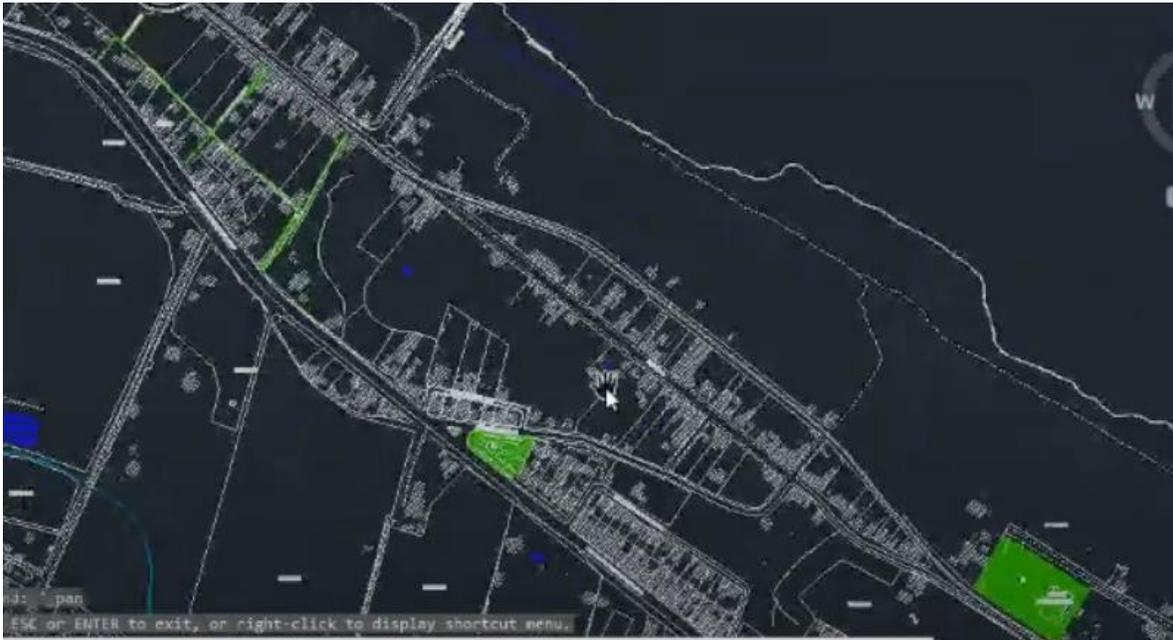
Sector poblaciones Villa Victoria y Canto del Agua



Sector Población O'Higgins, Huasco II, Condell Sur y 21 de Mayo



Huasco Bajo.



Población Los Olivos



Sr. Cortes señala que en Carrizal Bajo es básicamente la plaza.

El Concejo conversa y consulta sobre esta exposición.

Sr. Cortes dice: después yo tendría que presentarle cuánto vale cada intervención de cada uno.

Por último, el Concejo decide realizar una reunión de trabajo a más tardar en dos semanas

más y definir los sectores según disponibilidad presupuestaria.

3.- COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 14 - EL MIRADOR, VILLA SAN PEDRO.

Sr. Briceño dice: hay una solicitud de comodato de la Junta de Vecino N° 14 El Mirador que es de la villa San Pedro de la Villa San Pedro para contextualizar hay dos juntas de vecinos dentro de estas dos está la junta de vecino que esta como presidenta la Sra. Luz Manríquez la secretaria la señora Cecilia Trujillo y el tesorero es Moisés Rojas, anteriormente en esta junta de vecino parece que era la señora Denis hay otra que parece es la señora Sara Gutiérrez, hay un tema que ellas se acercaron parte de la directiva 3 semanas atrás y ayer nos convocamos a una reunión de trabajo, pero también, está la solicitud del comodato, porque se están perdiendo algunos proyectos para que ellos ellas puedan tener en parte alguna ejecución y tengan la validez como como junta que tengan el espacio, dentro de esa reunión que también, estuvimos de trabajo sería un tema de seguridad el tema de corte luz también comentamos de manera bien franca el hecho cuando mencionan que el Alcalde les dio autorización también me lo hicieron saberlo pero vimos el tema de seguridad con el capitán de carabineros las denuncias de droga el tráfico que se está dando se fue bien con nombre y apellido ahí en el sector al menos guardando la responsabilidad, pero en lo concreto ellos no están solicitando esta solicitud, por parte de la dirección de obra ellos mencionan que el lugar pertenece a la municipalidad de Huasco, está dentro del inscrito en el conservador de bienes raíces de Freirina con las medidas que corresponden, pero para esto tiene que contar con un certificado de acuerdo de Concejo para su aprobación, desde la Dirección de obras ellos menciona que el lugar pertenece a la municipalidad de Huasco y está dentro del inscrito en el conservador de bienes raíces de Freirina con las medidas que corresponden, pero para esto tiene que contar con un certificado de acuerdo de Concejo para su aprobación, también como cualquier otra sede ellos me mencionaban que había algunos temas de deudas por eso mismo, ellos que querían asumir la responsabilidad es de la Villa San Pedro, y lo de la reunión de ayer yo fui con bastante preocupación a lo mejor lo que podía darse vimos otro punto que tiene que ver con la regularización de terreno porque, nosotros hemos entregado a dos personas documentos y en la forma de lo que se tiene que hacer, ya no entregamos certificado decir usted se pone a vivir acá no ,como corresponde con el informe de registro social de hogares, un informe de la DOM y también lo que tenga que ver por algún informe por parte de Bienes Nacionales o el MINVU porque tienen que ver porque hay un tema pendiente ahí son 16 vecinos que no han recibido el certificado de título y hay otro grupo de 17 que se hizo un acuerdo de Concejo pero no se ha ido hecho el proceso, y eso como general de la villa San Pedro como historia y hay que regularizarlo, yo le dije que no podía tomar determinaciones a cada uno darle el terreno el lote si no pasa por Concejo y por estos previos informes, quedamos en un mes más de tener una reunión en terreno, así que también se le va a hacer la invitación ya cuando ellos cuenten con el comodato, entonces si lo están solicitando el comodato, me dicen que la anterior administración no se les dio como que eran dos juntas para no crear un conflicto, pero acá también hay que pensar en el bien común de ellos, que al final fue bastante gente ayer y acá hay un acuerdo que lo elaboró el jurídico. Dice: Se acuerda comodato sede comunitaria Villa San Pedro. Dice sesión ordinaria pero después todo lo completa sesión ordinaria número 73 cierto la fecha acuerda al entregar en

comodato por un periodo de 15 años, hoy día los comodatos, tú estuviste con nosotros cierto, los comodatos todo organismo público, lo está dando hasta un máximo de 15 a 20 años nosotros le queremos dar por 15 entendiendo que para que puedan de una vez por todas tener la sede y la puedan utilizar y proyectar como el inmueble denominado sede social Villa San Pedro ubicado en calle las Heras, esquina El Mirador sin número a la Junta de vecinos número 14 El Mirador cuya representante legal es su presidenta, la señora Luz Marina Manríquez Corrotea, Rut 13.976,773-5. Déjese establecido que el inmueble que se entregan como datos se encuentra, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Huasco a foja 78 número 64 del año 2011 de registro de propiedades conservador de bienes raíces de la comuna de Freirina. Nota este acuerdo debe ser aprobado por dos tercios de los Concejales del ejercicio dado que el plazo del comodato supera el periodo Alcaldicio, según lo dispuesto la letra j del artículo número 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad ya se entiende un poco el comodato son a 15 años a la junta de vecino número 14 mirador, también yo lo conversé con ella entendiendo que hay otra Junta que también puede tener acceso a algún alguna, no sé si algún proyecto, pero también usted me menciona que la otra punta parece que no está vigente.

Sr. Vega dice: Alcalde pero en el comodato, este es el acuerdo de nosotros, pero en el comodato tiene que quedar claro que en comodato en sí mismo, dejar claro que cualquier otra institución que necesite usar la sede la puede usar porque, porque le digo yo, por que en el caso de los adultos mayores Campanita, no le prestan la sede a nadie y cuando a veces hay necesidades algún velorio, alguna cosa de urgencia que tienen que prestarlo, se cierran que no, que no nomás entonces, cuando firmen el comodato que todo institución que pertenezca al sector tiene derecho a usar la sede.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 227

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO POR UN PERIODO DE 15 AÑOS, EL INMUEBLE DENOMINADO SEDE SOCIAL VILLA SAN PEDRO, UBICADO EN CALLE LAS HERAS ESQUINA EL MIRADOR SIN NUMERO, A LA JUNTA DE VECINOS N° 14 “EL MIRADOR”, DEJESE ESTABLECIDO QUE EL INMUEBLE QUE SE ENTREGA EN COMODATO SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO, A FOJAS 78 N° 64 DEL AÑO 2011 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA COMUNA DE FREIRINA, SEGÚN LETRA J DEL ARTICULO N° 65 DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño dice: y también tengo acá que se me había escapado algo, hay que sacar un acuerdo para asamblea de Puertos Concesionados de Chile, en la representación del Alcalde

la última que hubo fue acá en Caldera, va Rafael, Luis y Alberto, pero tiene que haber un representante del Alcalde, en este caso Rafael por ser la primera mayoría, entonces yo lo que tengo que pedir a ustedes como cuerpo colegiado, el acuerdo para otorgar al concejal Rafael Vega la disponibilidad en algunos quórum, que se tengan que hacer para que me llaman, no voy a estar de aquí votando, no voy a estar presencial.

A lo anterior el Concejo decide tomare le siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 228

“ACUERDAN OTORGAR AL CONCEJAL SR. RAFAEL VEGA PERALTA RUT : 6.531.497-5, LA REPRESENTACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO EN LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE PUERTOS CONCESIONADOS DE CHILE, QUE SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 20 Y 21 DE ABRIL DE LA ANUALIDAD EN CURSO EN LA COMUNA DE PUCHUNCAVI, A EFECTO DE QUE SE CONSIDERE AL SEÑOR CONCEJAL EN EL CALCULO OFICIAL DEL QUORUM REQUERIDO POR LA ASOCIACION Y EN CUALQUIER SITUACION QUE SE SUSCITE EN DICHA ASAMBLEA, COMO REPRESENTANTE OFICIALMENTE HABILITADO DE ESTE MUNICIPIO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño dice: yo les voy a compartir para el día lunes, les voy a contextualizar no sé si a ustedes les llegó este documento que les iba a hacer llegar a cada uno de ustedes, el funcionario Alejandro Halles, tiene un tema tiene una demanda de vulneración de derecho, por parte de la Municipalidad de Huasco, no sé si usted, dijo que le iba a ser llegar a usted.

Sr. Vega dice: si los llego nosotros.

Sr. Briceño dice: si lo que pasa que hay que entender que, aunque sea de la anterior administración uno sigue delegando la responsabilidad.

Sr. Cumplido dice: ya, pero no es que lo allá hecho en contra de la municipalidad, en este periodo o esto viene.

Sr. Briceño dice: esto es anterior, no, es anterior yo he estado en dos dando, lo que hicimos nosotros fue externalizar el servicio no lo está no lo está asumiendo ninguno de nuestro abogado a un costo menor ya porque son casos, yo no digo que son de menor interés pero no a mí me encontré con esto así que yo Alejandro he tenido toda la voluntad de conversar y en la última que nos citaron a nosotros, me pidieron a mí en ese momento la jueza que yo proceder a un acuerdo de conciliación, yo le dije que no puedo porque todo acuerdo de

conciliación tiene que pasar por acuerdo de Concejo, lo tenemos que ver con la DAF, los montos están acá, pero yo le pedí un receso y el abogado por parte de la defensoría nuestra nos hace saber que, no lleguemos a ninguna conciliación que el ve que el juicio se puede ganar, entendiendo que el funcionario cumple función acá uno lo ve de manera diaria, yo le dije yo no puedo convenir ningún acuerdo contigo porque esto, lo que si le pedí al abogado una reunión telemática en la cual puedan participar ustedes y ustedes le hagan todas las preguntas porque los abogados dicen no lleguemos a una conciliación y vallamos a, pero yo quiero que lo escuchen ustedes y ustedes les hagan las consultas, yo no voy a tomar decisiones si no tengo la aprobación del Concejo en este tipo, la nueva audiencia la tenemos el 4 de mayo, este es el día jueves y yo tendría que llevar una propuesta o una decisión que mantenerlo con la demanda en si, yo también yo también le manifesté a Alejandro que yo lo tengo que llevar por acuerdo de Concejo no pasa por decisiones personales.

Sr. Vega dice: nosotros antes del 30 tendríamos que resolver, para tomar el acuerdo el 3 de mayo en el Concejo.

Sr. Briceño dice: yo le voy a pedir al abogado que la próxima semana los pueda dar un horario convenido para que los podamos telemáticamente cada uno y hacer las consultas que corresponden, acá tampoco va a ver una mala disposición con el funcionario es lo que a nosotros los menciona el abogado, me dice no llegue a ningún acuerdo, si no lo ve con el Concejo no llegue a ningún acuerdo, bueno ese día también él me decía, veámoslo entre él y yo no le dije yo tengo que verlo con acuerdo de Concejo también se lo hice saber se lo manifesté a la jueza.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega dice: yo tengo que hacer más más consulta que puntos varios. Primero quiero consultarle Alcalde qué pasa con la oficina de Patentes municipales, que ves sí que a veces está más cerrada que abierta para atender público, lo otro como los teléfonos están todos conectados tránsito no contesta los teléfonos y llega toda la a la secretaría, llega todas las consultas y la gente ya llama en calidad enojado y las pobres niñas tienen que llevarse los retos y las cosas, entonces o se contrata una persona exclusiva para tránsito para que atienda el teléfono o funcionario para que los funcionarios son como como una isla aparte, que el tránsito no como que no dependiera de usted si usted da una orden o manda a hacer alguna consulta excepto Don Óscar que a nosotros lo recibe, la vez que nosotros tenemos, pero los funcionarios son el problema entonces hay que ver cómo se soluciona el problema de teléfono porque mucha gente de afuera tiene que pagar parte tiene que hacer cambio de licencia renovar la licencia y llaman y llaman y llaman y al final rematan en la alcaldía y en la alcaldía se llevan todos los dolores de cabeza ya y lo otro también recurso humano porque creo que han habido varios problema.

Sr. Briceño dice: mañana tenemos una reunión de trabajo me lo solicitaron las funcionarias yo le dije a las 3:30.

Sr. Vega dice: Para ver que se vaya ordenando y como yo sé que a veces don Patricio Ubilla a veces reemplaza patente.

Sr. Briceño dice: Daniza está con licencia y a él le corresponde.

Sr Vega dice: que este abajo y no arriba en la oficina para que pueda atender porque a veces viene a hacer consulta de patente y no hay nadie entonces a veces la niña a la chica que atiende y la secretaria, a veces tiene muy buena voluntad, pero también, la llaman de otra oficina y no pueda dejar la oficina abierta, entonces tiene que estar cerrada entonces a la gente lo primero que se lleva, no si pasa puro cerrada. Entonces pedirle que don Patricio Ubilla esté abajo ahí porque ya es más fácil que la atienda por teléfono para arriba y como tiene más secretaria él, es mucho más fácil que solucionar los problemas.

Sr. Briceño dice: le voy a manifestar a la administración.

Sr. Vega dice: y agradecerle por lo porque hicimos la visita terrena con operaciones, recorrimos todo Huasco Bajo, ya están viendo las soluciones lo del parque debería quedar solucionado entre hoy porque hoy en la mañana estuve viendo el asunto del pago, entonces se buscó todo lo que era el pago del parque, pero se debe febrero y marzo, entonces ustedes saben que la CCE no le va a entregar la luz así como así no, entonces se está viendo pagar esos dos meses e ir a Vallenar a comercial y que den la luz para eso para poder regar y todo eso, se quedó comprometido hoy día que sí a regar, si pasáis por ahí ves, si está regado el parque porfa porque quedaron de regarlo hoy en la tarde.

Sr. Briceño dice: la semana pasada estuvieron los encargados de la comisión de operaciones, Rafael Vega y Rafael Campos, ahí tuvimos una reunión con Rodrigo con los equipos también, le pedí más antecedentes con respecto a eso y también el otro día con la reunión de operación el jueves.

Srta. Gallo dice: ahí le hago un alcance en la comisión de operaciones estoy yo.

Sr. Vega dice: no, en operaciones está el Rafa tu estas en emergencia, son distintas, emergencia y seguridad estamos los dos tu y yo.

Sr. Briceño dice: la reunión del COE.

Sr. Vega dice: que ese día se olvidó ella y yo andaba pajareando, llegue aquí estaba en tesorería y me dijeron que.

Sr. Briceño dice: de operaciones vimos eso y del COE vimos 2 temas, uno que la primera semana de mayo a más tardar antes del 10 Rodrigo nos tiene que facilitar, hicimos el levantamiento ayer de los lugares que vamos a definir como feria, han salido unos lugares, uno dice, pero como por allá, lo vimos hasta con carabinero, antes del 10 de mayo nosotros tenemos que tener definido un lugar y eso va a tener que sociabilizar con la comunidad a alguno le va a parecer bien.

Sr. Vega dice: el problema va a ser los feriantes que llegan y atropellan.

Sr. Briceño dice: es que no va a permitir pedí carabinero pero sabemos que los carabinero que vamos a tener unos 15 o lo que podamos ver lo vamos a tener que hacer un gasto, pero carabinero dice si acá el tema de los feriante porque, hace 10 15 años los feriante ocupaban el espacio que corresponde, hoy día toman lugares como que yo pague acá el terreno y es mío y usted vera y por parte mía ya está el compromiso de no hacerlo en ese lugar, está colapsado uno sabe la inversión que se va hacer este año a lo mejor va a tener que ser un poco mayor pero ya establecida vimos Costanera, vimos Paulino Callejas habían unos por ahí que se quería ir cerro.

Sra. Elizalde dice: no más que nada era el tema que estaba tocando se tocó el Concejo pasado, era reforzar lo que se lo vienen dos meses y medio más que la fiesta de San Pedro tener desde ya empezar a tener mesas de trabajo con los departamentos, que se involucran en esta gran fiesta así que más que nada eso Alcalde desde ya empezar para no que estemos después contra el tiempo.

Sr. Vega dice: no, e informarle a la señora Daniza para decirle que en tal sector para que le informe a los feriantes.

Srta. Gallo dice: haciendo un alcance con respecto a Daniza y la fiscalización que tiene ella, porque no resolvemos el comodato del Yasna y el chango bar y contratamos fiscalizadores que ellos hagan la contratación directa es más fácil así no exponemos a nuestra gente.

Sr. Briceño dice: le pedí ese alcance que usted dice hace unos Concejo atrás, que tienen que ver con la disposición de los cobros por no hicieron ellos lo de los salvavidas.

Srta. Gallo dice: llevan años sin salvavidas.

Sra. Elizalde dice: sin salvavidas correcto y eso se puso también se puso en un Concejo hace mucho tiempo atrás que pudiesen poner guardias, fiscalizadores.

Sr. Briceño dice: nosotros no podemos utilizar guardias porque, tienen que ser autorizado por carabinero, fiscalizadores o facilitadores, lo que también vimos que me lo hacen siempre saber que también, hay que trabajar antes con los fiscalizadores nuestro porque, el año pasado tuvo que conciliar mucho porque, había una pelea entre los que fiscalizaban de nosotros como se cobraba.

Sr. Cumplido dice: lo que había mencionado también reforzar los que los demás colegas están mencionando, sobre el tema de las fiestas sobre el tema de la lluvia también, lo había mencionado que ya se vienen las reuniones de trabajo, todavía estamos esperando, yo no sé bueno Alcalde si los demás Concejales saben o si están al tanto todavía, que por ley las sesiones de los Concejos municipales tienen que ser transmitida por facebook que no es un show como menciona la Concejala Elizalde, está publicado en el diario oficial en el número 21 534, entonces estas sesiones de Concejo tiene que ser transmitida Alcalde, vienen con multa si no lo hace, por alguna línea de comunicación, tiene que ser por la página de la municipalidad, pero el tema es que nosotros como fiscalizadores, que somos, si esto no se hace, lo vamos a tener que enviar a Contraloría o lo voy a enviar yo lo más probable o lo la

concejala Orellana, porque no creo que lo haga la concejala Elizalde por las sesiones de Concejo municipales entonces eso.

Sra. Elizalde dice: deja de hablar de mí por favor por favor.

Sr. Briceño dice: no eso lo tenemos que incluir hable con uno de los proveedores que nos asiste en la parte comunicacional porque a él le vamos a asignar eso no le estoy cargando la entrada a la administradora porque cuando termino el Concejo traspaso estos puntos varios para que no es la mala disponibilidad por parte de.

Sr. Cumplido dice: eso Alcalde solamente recalcar eso la idea es que no tener que oficializar esto y tener que entrarse algo que usted tiene la voluntad de hacerlo eso por mi parte.

Srta. Gallo dice: con respecto a los fiscalizadores y más allá del alcance que le hice es la labor que se le da a los fiscalizados cierto, se dio un plazo para ahora para este Cívico del otro día que se le prohibió a las feriantes colocarse en el sector de abajo a todas a todos se les prohibió y se lo dice saber y Isolina, Isolina la fue a sacar las chicas se iba a ir, pero fueron a hablar con usted y ustedes consiguió igual el permiso.

Sr. Briceño dice: yo voy a ser bien responsable, llegaron en un momento en que uno está tan ocupado, que me dicen Alcalde una hora, estaba hasta con el padre conversando, por favor valla para allá converse con la persona y ubíquese un rato, porque ahora estoy ocupado, llega en el momento que voy a hacer bien respetuoso soy bien respetuoso con la gente, pero a veces se pasan un poco más de la raya entonces llega el momento que yo no tengo porque estar viendo antes de un acto cívico.

Srta. Gallo dice: por eso Alcalde lo que tiene que hacer es mandar directamente donde la Isolina porque, a la final después los fiscalizadores pierden el mandato del poder y después tenemos que toda la feriante que le damos la razón, para que hablen se nos vengan encima, porque yo saliendo de ese desfile, las que estaban arriba, como no son ni de acá, no paga permiso es de Vallenar, ustedes siempre, por eso si se les dice que no, no no más

Sr. Briceño dice: fue en ese rato que estaba más que ocupado y también voy a hacer responsable para salir rápido de lo que quieren como a pedirte póngase un poco más allá

Srta. Gallo dice: la señora en tono burlista se dio cuenta que las feriantes estaban mirando que la sacaron por así decirlo y se empezó a reír de ella, porque si lo vi, me dieron permiso igual, como niñas de 10 años que encuentro que.

Se comenta sobre el tema de la feria en el acto.

Continúa diciendo: lo otro Alcalde lo que mencionaron el tema de que la feria de san Pedro ya estamos encima de eso cierto y todavía no sabemos dónde se va a cambiar.

Sr. Briceño dice: es que todavía, es que le dije que antes del 10 de mayo vamos a tener esta reunión el cual se va a informar.

Srta. Gallo dice: los que están encargado de operaciones los dos Rafaeles si me pueden en el estudio o en el levantamiento que haga operaciones que se tome en cuenta los accesos

inclusivos, porque la feria es para todos, no puede quedar cierto porcentaje personas afuera por en caso de no tener acceso, sobre todo las vías de evacuación y las luminarias del sector costanera estuvo muy bonito el show el fin de semana, pero estuvo apagado de punta a punta.

Sr. Campo dice: mis puntos varios son muy similares para que vamos a repetir lo que habían expuesto todo lo que el tema San Pedro, las lluvias más que nada, que esto no se malinterprete lo que vaya a decir pero, como es un tema tan importante como es la fiesta de San Pedro ya eres muy tradicional nuestro, que lo evaluemos todo en conjunto porque no porque estemos nosotros como comisión en algún momento yo escuché que, podemos asistir a las reuniones claro en algún momento igual se dijo podemos asistir sin voto o previa a la reunión pero es súper importante porque no nosotros podemos transmitir, a la final uno pautea, escribe a la final igual puede entregar la información pos o previa a la reunión, pero es súper importante, bueno yo por mi parte pienso que nadie dueña la verdad absoluta y siempre van a ir saliendo acotaciones como por ejemplo muy importante el tema de la accesibilidad uno de los tantos lo ideal sería que estuviéramos presente la mayoría yo creo que todos tenemos algo que aportar.

Sr. Briceño dice: ya concejal está el tema de la lluvia, que también está el programa, más que programa lo que tenemos que, hacer ese día vimos varios puntos críticos, no solamente que está asociado a Huasco, a Canto De Agua, está asociado también a La Arena se nos presento un mapa muy bonito, pero también había puntos que se estaban escapando, de lo que es por el lado de El Pino se consideró la quebrada de Carrizal, hay una quebrada que viene desde Canto del Agua, le vamos a pedir a la entrada de Huasco es un punto crítico y el otro punto es la quebrada que viene de capote la de Baratillo Concejales.

Siendo las 17:15 se da termino a la reunión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal